

Oficio No. INE/JLE/NAY/5437/2017

Tepic, Nayarit; a 24 de octubre de 2017

Lic. Gabriel Gradilla Ortega
Presidente del Tribunal Estatal Electoral
en el Estado de Nayarit
Presente.

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
NAYARIT
13:53
24 OCT 2017
15 Fojas
RECIBIDO

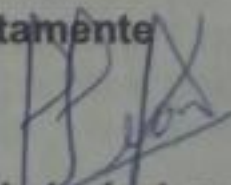
Anexo
C.D.
INE/CG456
2017

Por instrucciones del Mtro. Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, y en atención al oficio número **INE/DEPPP/DE/DPPyD/2887/2017** de fecha 20 de octubre de 2017, para su conocimiento me permito adjuntar el Catálogo de las emisoras de radio y televisión, que cubrirán el Proceso Electoral Extraordinario para Regidor en el Municipio de San Blas, y una copia simple con el acuerdo identificado con el número:

- **INE/CG456/2017 "Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se aprueba y se ordena la publicación del catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario para la elección de Regidor de la primera demarcación electoral en el Municipio de San Blas, en el estado de Nayarit y se modifican los acuerdos INE/ACRT/13/2017 e INE/JGE86/2017 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los Partidos Políticos, Candidatos Independientes y Autoridades Electorales".**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Arturo de León Loredo
Vocal Ejecutivo



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
ESTADO DE NAYARIT
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

Ccp. Mtro. Patricio Ballados Villagómez - Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.-
Para su conocimiento.
Mtro. Jesus Gerardo Toache López- Encargado del Despacho de la Director de Pautado, Producción y Distribución de la
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.- Mismo fin.

Oficio No. INE/JLE/NAY/5485/2017

Tepic, Nayarit; a 26 de octubre de 2017

Asunto: Se notifica el acuerdo INE/CG458-2017

Lic. Gabriel Gradilla Ortega
Presidente del Tribunal Estatal Electoral
en el Estado de Nayarit
P r e s e n t e.

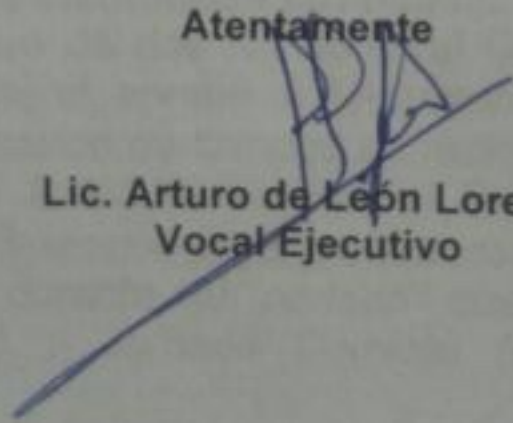
26 OCT 2017
2109

Por instrucciones del Mtro. Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, y en atención al oficio número INE/DEPPP/DE/DPPyD/3057/2017 de fecha 25 de octubre de 2017, para su conocimiento me permito adjuntar una copia simple con el acuerdo identificado con el número:

- INE/CG458/2017 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba los criterios relativos a la asignación de tiempos en radio y televisión a las Autoridades Electorales Locales y Federales para las etapas de precampaña, intercampaña, campaña periodo de reflexión y jornada electoral en el proceso electoral federal 2017-2018; así como en los procesos electorales locales ordinario con jornada comicial coincidente con la federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Arturo de León Lored
Vocal Ejecutivo



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
ESTADO DE NAYARIT
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

Ccp. Mtro. Patricio Ballados Villagómez.- Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.-
Para su conocimiento.
Mtro. Jesús Gerardo Toache López.- Encargado del Despacho de la Director de Pautado, Producción y Distribución de la
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.- Mismo fin.

Oficio No. INE/JLE/NAY/5494/2017

Tepic, Nayarit; a 26 de octubre de 2017

Asunto: Se notifica el acuerdo **INE/ACRT/22/2017**

Lic. Gabriel Gradilla Ortega
Presidente del Tribunal Estatal Electoral
en el Estado de Nayarit
P r e s e n t e.

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
NAYARIT

26 OCT 2017

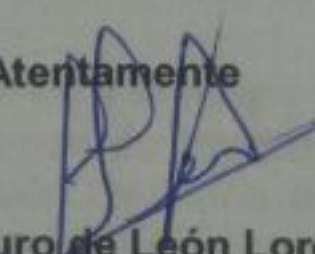
2:08

Por instrucciones del Mtro. Patricio Ballados Villagómez, Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, y en atención al oficio número **INE/DEPPP/STCRT/4460/2017** de fecha 24 de octubre de 2017, para su conocimiento me permito adjuntar una copia simple con el acuerdo identificado con el número:

- **INE/ACRT/22/2017 Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción electrónica de materiales, así como la elaboración de las órdenes de transmisión en el proceso electoral federal, los procesos electorales locales y periodo ordinario que transcurrirán durante 2017-2018.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente


Lic. Arturo de León Lored
Vocal Ejecutivo



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
ESTADO DE NAYARIT
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

Ccp. Dr. Benito Nacif Hernández.- Consejero Electoral y Presidente del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral para su conocimiento.
Mtro. Patricio Ballados Villagómez - Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.-
Mismo Fin.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

INVITACIÓN

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2017.

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
NAYARIT

10:39

13 NOV 2017

RECIBIDO

Lic. Gabriel Gradilla Ortega
Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Nayarit
PRESENTE

Estimado Lic. Gabriel Gradilla Ortega:

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y la Organización de Estados Americanos (OEA), desarrollan un proyecto conjunto con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de juzgadoras y juzgadores para incorporar la perspectiva de género en la impartición de justicia y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género.

En el marco de este proyecto, se contempla la realización del Seminario Internacional "Erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política: herramientas para juzgar con perspectiva de género desde el marco jurídico internacional e interamericano", que tendrá lugar los días el 23 y 24 de noviembre de 2017 en la Ciudad de México.

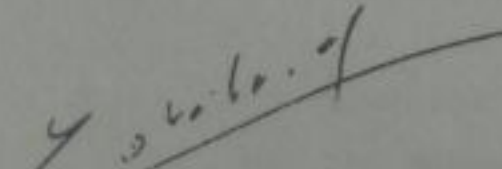
Con enorme satisfacción le comparto que el primer día del Seminario, a partir de las 9:00 horas, se llevará cabo la presentación del **Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género** con miras al Proceso Electoral 2017-2018, resultado de la iniciativa de este órgano jurisdiccional para fortalecer colegiadamente con otras instituciones dicha herramienta, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en nuestra Constitución Política y leyes nacionales, así como en instrumentos jurídicos internacional e interamericano, suscritos y ratificados por México.

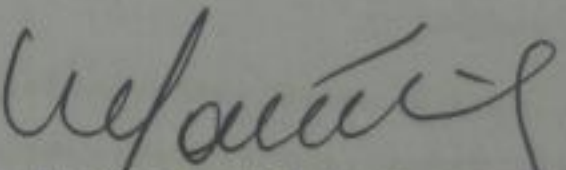
Por lo anterior, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrada y Magistrados de Sala Superior, le extendemos una cordial invitación para que asista al Seminario en comento. Le agradeceremos nos confirme su participación por esta vía, a más tardar el 6 de noviembre del presente, para considerar su transportación, hospedaje y alimentos para asistir al evento. En breve, le confirmaremos la sede del Seminario.

Para brindar información adicional, se encuentran a su disposición las maestras Maricela Mendoza Ruiz y Paloma Orona García en el teléfono 57 28 23 00 extensiones 2817 y 2142 o bien, a través de las direcciones electrónicas maricela.mendoza@te.gob.mx y paloma.orona@te.gob.mx

Saludos cordiales.

ATENTAMENTE


Janine M. Otálora Malassis
Magistrada Presidenta


Mónica Aralí Soto Fregoso
Magistrada de Sala Superior y
Presidenta de la Comisión de
Igualdad de Derechos y Paridad de
Género del TEPJF